



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 en concordancia con el artículo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que en fecha 20 de agosto de 2015, la Alcaldesa-Presidenta, teniendo previsto ausentarse del municipio durante los días 31 de agosto al 15 de septiembre de 2015, ha delegado sus funciones susceptibles de delegación en el primer Teniente-Alcalde, don Gregorio Hermenegildo Barroso Rojas, durante las fechas indicadas.

San Martín de Montalbán 21 de agosto de 2015.-La Alcaldesa, María Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.-6744